



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

14793

Expediente 7/2013 - sancionador

Intentada la notificación a Wilson Fabio Osorio Montoya en varias ocasiones de la liquidación núm. 350857 y del decreto 1517/2013, de la sanción referente al expediente sancionador 7/2013 iniciado a raíz de la infracción urbanística 7/2013 y vista la imposibilidad de poder efectuarla, se le comunica que puede pasar a recoger la liquidación por el Ayuntamiento de Son Servera.

Lo que se hace público por plazo de 20 días, dado lo que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de su procedimiento administrativo común.

Son Servera, 20 de agosto de 2014

El Alcalde,
Antoni Servera Servera

